

SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N°86

RECOLETA, 08 JUNIO DE 2021

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, lo informado por memorándum N°200 fecha 01 junio de 2021, del Director de Secpla,(S) don Jorge Naranjo Carmona; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APROBAR LA MODIFICACIÓN N°8 DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE PARA EL AÑO 2021 EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

Diferencias de Saldo de Ingresos - gastos	0
---	---

Presupuesto de Gastos						
Subt	Item	Asig	Sub-Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
	10			Servicios Financieros y de Seguros	2.000	
	01			Al Sector Privado		
		005		Otras Personas Jurídicas Privadas		
			002	CORPORACION CULTURAL DE RECOLETA	17.000	
			013	CORPORACIÓN MUNIC. DE DEPORTE Y RECREACION DE RECOLETA	82.000	
			068	CORPORACIÓN DESARROLLO INNOVA	19.000	
	03			A Otras Entidades Públicas		
		100		A Otras Municipalidades		
			001	RMTNP-OTROS MUNICIPIOS (80%)	120.000	
	01			Devoluciones		42.935
	04			Aplicación Fondos de Terceros	12.000	
	02			Proyectos		
		004		Obras Civiles		
			087	CONST. Y MEJ. ESPACIOS PUBLICOS 2019	2.600	
			094	CONST.Y MEJ.ESPACIOS PÚBLICOS 2021		79.665

Presupuesto de Ingresos						
Subt	Item	Asig	Asig	Denominación	Aumento M\$	Disminución M\$
	04			Fondos de Terceros	12.000	
	02			Multas y Sanciones Pecuniarias	120.000	

CONTINUACION ACUERDO N°86

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los siguientes Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Fernando Manzur Freig

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Votan en contra de este acuerdo los siguiente Concejales

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar

LESM/pgs.

- Alcaldía
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secpla
- Sec. Municipal



L. Espinoza
LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
SECRETARIA MUNICIPAL